

**TRANSCRIPCION DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL
SUPERINTENDENTE DE BANCOS, LIC. RAFAEL CAMILO, EN EL
PROGRAMA UNO + UNO, QUE SE TRANSMITE POR TELEANTILLAS
(CANAL 2), CONDUCCION POR LOS PERIODISTAS JUAN BOLIVAR DIAZ,
FAUSTO ADAMES, ADRIANA DEL CONTE Y ANA MITILA LORA, EN
FECHA 29 DE JUNIO DE 2005**

ANA MITILA LORA (AML): tenemos el gusto de tener con nosotros a Rafael Camilo, Superintendente de Bancos. Bueno Rafael, parece que el tema bancario está en la palestra, incluso la Asociación de Bancos (ABA) se pronunció ayer negando que todos los bancos de este país tuvieran bancos paralelos, doble contabilidad, etc., etc., ¿Cuál es la situación? Y ¿En qué situación es que lleva a la ABA a hacer ese tipo de precisiones?

RAFAEL CAMILO (RC): bueno, lo primero es contextualizar la campaña que tiene fundamentalmente un diario, yo creo que estamos en medio de un debate y no tanto de un debate, de sacar expedientes por que va a venir una decisión de la Cámara de Calificación en estos momentos y yo creo que por ahí hay que contextualizar la situación. Fíjate, no es que los temas bancarios no se debatan públicamente, o sea, yo creo que todo lo que es de vivencia pública o de actividad pública, puede ser debatido públicamente, lo que yo creo es que los debates en algunas áreas tienen que ser muy cuidadosos por que son áreas más sensibles que otras. Es muy diferente usted debatir sobre los bancos y querer crear malas imágenes sobre bancos que tienen buen comportamiento...

JUAN BOLIVAR DIAZ (JBD): o sobre los juegos deportivos nacionales

RC: exactamente, u otras áreas de la economía, por ejemplo, sobre el problema del gas, el problema eléctrico por que los bancos funcionan en base a confianza, a confianza que tiene el público en una entidad y lleva sus ahorros ahí, entonces es muy fácil quitarle esa confianza a la gente con determinada entidad o con el sistema en su conjunto, entonces yo creo que aquí hay que tener cuidado, sobre todo, cuando lo podría estar haciendo gente que ya no tiene nada que perder por que lo perdió todo.

JBD: o hizo que se perdiera todo, por que hay un caso de un banquero, presidente de un banco de los que quebraron hace más de una década, que sale ayer a la luz pública con un artículo y llega a decir que todos los bancos tenían off-shore y doble contabilidad paralela, y hoy se dice en un comentario en el Diario Libre también eso, es decir, ¿Estamos frente a qué? ¿Hay evidencia de que eso fuera así?

RC: no, la evidencia es lo contrario, es lo contrario, cuando se dio la bancarrota de esos tres bancos, el FMI prácticamente intervino el sistema con cerca de 60 inspectores que trajeron de varios países, inspectores internacionales dirigidos por una empresa mexicana y le hicieron inspecciones a todos los bancos, a todos, lo que llamaron inspecciones asistidas, y en estas inspecciones qué se determinó, se determinó primero que no había doble contabilidad en los otros bancos.

JBD: o sea, eso está claramente determinado por las inspecciones asistidas por el FMI.

RC: por las inspecciones asistidas que se hicieron a todos los bancos, inclusive con una buena metodología. La metodología de las inspecciones asistidas, que utilizó el FMI, son las que nosotros hemos seguido haciendo con inspecciones posteriores, inclusive fue la que hicimos de septiembre a diciembre del año pasado para determinar los niveles de capitalización y de provisiones de los bancos, o sea, que fue una buena metodología y, además de eso, sí se determinó que los bancos tenían debilidades producto de la situación macroeconómica, de la devaluación, y esas debilidades fueron corregidas inmediatamente aportando capital y aportando provisiones.

JBD: incluso ustedes por eso aumentaron la...

RC: nosotros el año pasado sacamos el reglamento de evaluación de activos (REA)...

JBD: para aumentar las provisiones, los bancos tenían que hacer provisiones por cada préstamo.

JBD: por cada préstamo que el banco otorga se le da una calificación, la Superintendencia le da una calificación de acuerdo a la calidad del cliente, y de acuerdo a

la calidad de ese cliente tiene que hacer reservas o no, que van desde un 80% a un 100%, entonces hoy los bancos tienen sus reservas en más de un 100% de esos créditos, mucho más de un 100%. El capital entre los bancos, como dijo la ABA, por que la asociación no puede sacar informaciones, la Asociación de Bancos, que contradigan a la Superintendencia de Bancos, por que la que la Asociación saca es aportada por la Superintendencia de Bancos.

JBD: y, ¿Ustedes han confirmado que esas declaraciones de la Asociación están en lo correcto?

RC: totalmente correcto, 14% y algo de índice de capitalización. El índice de capitalización, que sale mucho en la prensa, es que los accionistas tienen que poner, por lo menos, un 10% del capital con relación a lo que ellos captan del público, ellos captan \$100.0 millones, tienen que poner \$10.0 millones, por lo menos. Si está en 14% el índice, quiere decir que están por encima de lo que se exige. () Entonces decía que los bancos tienen un nivel de capitalización muy adecuado, por encima de lo que exige la Ley Monetaria y Financiera, las provisiones que es algo que..., es una de las razones de la supervisión, en el sentido que tienen que tener reservas con relación a los créditos, y cada vez que los bancos prestan y captan más tienen que hacer más reservas por que el riesgo que ellos corren al hacer un préstamo tiene que estar inspeccionado, calificado, definido, y con eso llega a una determinada reserva.

AML: bueno eso es parte del reglamento de Evaluación de Activos (REA).

JBD: podemos concluir, ¿Tú dices que las inspecciones asistidas del Fondo Monetario demostró que los demás bancos no tenían doble contabilidad ni banca off-shore tampoco?

RC: no, por que el banco off-shore no es que era ilegal, el banco off-shore lo que pasaba era que no estaba muy supervisado, y ahora nosotros hemos sacado un reglamento que se llama *Reglamento de Consolidado, de Supervisión en Base Consolidada*, y hay un reglamento de banca off-shore que se llama *Reglamento Transfronterizo, Normas Transfronteriza*, que va a controlar todo lo que es un banco off-shore.

AML: pero la mayoría de los bancos sí lo tenían el banco off-shore.

RC: sí, sí, casi todos lo tenían pero no se puede decir que ahí había doble contabilidad, el problema de la doble contabilidad es interno, y se demostró con esas inspecciones asistidas del FMI que los bancos que quedaron y que quedan en el sistema no tenían doble contabilidad.

JBD: y si no la tenían entonces menos la tienen ahora por que se está insinuando que la siguen teniendo por que en ese artículo de ayer habla de cómo un mecanismo de defensa frente a los requerimientos de las autoridades monetarias, por ejemplo, en materia de encaje.

RC: es absurdo pensar que, hoy en día, la banca tenga posibilidad de tener doble contabilidad. La superintendencia está sobre el manejo de los bancos, inclusive nosotros hemos llegado ahora mismo a hacer listados de condicionalidades para mejorar la gestiones de los bancos, no solamente la parte de contabilidad, el manejo (no solo) de los riesgos financieros sino riesgos de otro tipo, o sea, que hagan, por ejemplo, auditoría interna a las sucursales, que lleven totalmente registrados las garantías, o sea, sanear inclusive o más avanzar en lo que sería la gestión. Ya lo de la doble contabilidad, eso se da por descontado que no existe, si lo constataron las inspecciones asistidas del Fondo Monetario que fue durante todo el año 2003 y terminaron en marzo del 2004, nosotros mucho más ahora con nuevas reglamentaciones y nuevas exigencias que tenemos en la Superintendencia de Bancos. Está totalmente descartado y lo repito con mucho énfasis, que haya doble contabilidad en la banca nacional. La banca dominicana es una banca que tiene solidez de capital, el 14% de su índice de solvencia así lo dice, tiene solidez en su capacidad de otorgar préstamos, tiene mucha liquidez, tiene tanto que inclusive tiene que tener depósitos en el Banco Central o si no tuviera pérdidas.

JBD: o sea, que en este momento no hay ningún temor para que nadie tenga razón...

RC: no hay ninguna razón primero para que se esté haciendo una campaña en ese sentido, no hay ninguna razón, bueno tendrán ellos, pero no hay ninguna razón. En segundo lugar, no hay ninguna razón para imaginarse que haya problemas en la banca

nacional, es todo lo contrario, es una banca sólida en el sentido de que tiene capital para responder a cualquier emergencia, está bien solvente en términos de que los accionistas han puesto capital desde que en las inspecciones asistidas que algunos bancos tenían debilidades con la situación en capitalización. Hay bancos en que los accionistas han puesto más de \$2,000.0 millones de capital, o sea, que ha tenido que buscarlo en efectivo; y otros, \$500.0, \$800.0, \$300.0 millones han puesto capital a los bancos, o sea, que hoy tenemos una banca con bastante solvencia, eso es importante, en segundo lugar que los préstamos que tienen deficiencias en los bancos están garantizados por el capital de los banqueros, por el capital de ellos, por que los banqueros lo que son es administradores de un dinero que es de los ahorrantes y por eso si ellos corren un riesgo cuando hacen un préstamo, es con su capital que tienen que provisionarlo y tienen que reservarlo, o sea, que hoy podríamos decir que tenemos que sacar de toda duda cualquier situación de debilidad de la banca, es todo lo contrario, la banca es bastante buena.

AML: Rafael uno ve con preocupación esta campaña de descrédito y de presión contra el Gobernador del Banco Central en un contexto que lo que ha cosechado ese equipo económico, son los elogios por los éxitos del Gobierno que se reconocen en todas partes. Entonces este sector interesado en..., que defiende los fraudes bancarios pues está interesado en desacreditar al Gobernador del Banco Central, ¿Cómo lo interpreta?

RC: yo creo que ese es un problema que está en la Justicia, y yo creo que los abogados que tengan cualquier defensa de lo que está en la Justicia, tienen que buscar argumentaciones para defender a su defendido, para defender la posición que ellos están desempeñando en la Justicia, y no llevarlo a problemas personales con otras personas, que yo creo que el Gobernador del Banco Central no tiene absolutamente nada que ver con lo que está pasando en la Justicia, por que lo único que hemos hecho es darle continuidad al Estado, a una práctica del Estado; si ahí había una situación de los bancos, de tres bancos que estaban en la Justicia, nosotros lo que hemos hecho, tanto el Gobernador como la Superintendencia, y más en la Gobernación, continuidad de lo que estaba en la Justicia, y yo creo que eso no tiene nada que ver con la posición del Gobernador ni de la posición personal, lo que hay es que buscar argumentos que defiendan a su defendido pero no echar fuego, y querer tapar situaciones o crear

situaciones, yo creo que el papel que debe tener el Gobernador es que debe darle continuidad a eso.

JBD: bueno el objetivo no será crear un marco en el que..., ponerle presión al sistema?

RC: podría ser, ahora mismo lo que existe es la Cámara de Calificación, o mejor dicho donde está el expediente es en la Cámara de Calificación y es calificar el caso, es decir, si va a criminal, si va a un caso meramente penal o no, entonces podría ser eso, ir a la opinión pública para tratar de inclinar la...

JBD: ¿Hasta que punto está comprometido el Estado Dominicano con el FMI, por ejemplo, a través del acuerdo a buscar penalidades a los responsables de fraudes bancarios? ¿Hasta que punto es un compromiso nuestro?

RC: bueno la carta de intención menciona el caso, dice que debe continuarse en la Justicia, inclusive que debe haber un reporte trimestral a las organismos internacionales con relación al avance de la Justicia, o sea, que hay una, si no presión internacional, yo diría una insistencia en que esos casos se mantengan en la Justicia con toda transparencia, con toda claridad, que no haya departe del Estado ninguna intención de detener eso sino si hay que aportar pruebas, se aporta la prueba, o sea, la intención de los organismos internacionales es que eso se lleve hasta las últimas consecuencias, sabiendo que eso es un problema independiente, de la Justicia, que lo que decidan los jueces no se le puede achacar al Gobierno, pero sí el acuerdo con el FMI y los organismos internacionales solicitan permanentemente mantener eso.